



CIRCULAR No. 125

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- AREA DE CALIDAD EDUCATIVA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2017 Y ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Secretaría de Educación Municipal - Área de Calidad Educativa, requiere antes de finalizar la fecha señalada, la entrega de la Evaluación Anual de Desempeño, Vigencia 2017, de los servidores públicos docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, del Municipio de Santa Cruz de Lorica, la cual está comprendida dentro de las siguientes fechas:

Desarrollo de evaluación de desempeño humano del 7 al 14 de noviembre y entrega de actas y resoluciones de evaluaciones y protocolo diciembre 4 al 11 de 2017.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 064 de enero 6 de 2017.

Para la entrega de los planes de mejoramiento y autoevaluación institucional será hasta el 14 de enero de 2018.

Atentamente,



EDWIN A. JATTIN DIAZ
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Ángeles m. 
Reviso: Francisco Peralta 